

Quito, 26 de agosto de 2009

**INFORME DEL COMISARIO  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BOSQUE FRUIT S. A. BOSFRUIT**

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento, cúplome presentar a los señores accionistas el Informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la compañía considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de DEL BOSQUE FRUIT S. A. BOSFRUIT al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a la obtención selectiva de auditoría a través de los registros contables y documentos e información societaria relevante.
2. La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
3. La Compañía no ha tenido movimiento económico en el período 2008.
4. Por otra parte los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Mónica Arias  
COMISARIO PRINCIPAL

